



Callao, 06 de Mayo del 2021

Señor

Presente

Con fecha 06 de Mayo del 2021, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N°055-2021-D/FCS.- Callao; 06 de Mayo del 2021, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Visto lo designado por la Dra. Mery Juana Abastos Abarca, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita disponer la designación de apoyos para la Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**CONSIDERANDO :**

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, es pertinente y fundamental reestructurar los órganos de asesoramiento, de apoyo, así como de otras comisiones para el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, mediante Resolución N° 166-2020-D/FCS del 04 de Marzo del 2020, se designó a la Mg. VANESSA MANCHA ALVAREZ, como Jefa de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 02 de marzo del 2020;

Que, asimismo con Resolución de Decanato N°221-2020-D/FCS, de fecha 08 de Octubre 2020, SE ACTUALIZÓ LA DESIGNACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao, así como Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS

**RESUELVE:**

1. **ACTUALIZAR CON EFICACIA ANTICIPADA LA DESIGNACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, a partir del 08 de Octubre del 2021, conforme lo siguiente:

**Mg. VANESSA MANCHA ALVAREZ**  
**Mg. MARIA RAMOS FLORES**

**JEFA**  
**APOYO**

2. **AGRADECER** al Mg. BRAULIO PEDRO FLORES ESPINOZA, quien realizo la labor de **APOYO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, designado mediante Resolución de Decanato N°221-2020-D/FCS, de fecha 08 de Octubre 2020.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DECANATO**

3. Elévese la presente Resolución a la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, Unidad de Investigación, Jurado de Sustentación e interesadas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. MERY JUANA ABASTOS ABARCA DE PEREYRA .- Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Mg. CESAR ANGEL DURAND GONZALES.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes



Dra. MERY JUANA ABASTOS ABARCA DE PEREYRA  
DECANA (e)



Mg. CESAR ANGEL DURAND GONZALES

Secretario Académico